

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV

REDACCION
UNIÓN, 17, ENTRESUELO
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Miércoles 1.º Agosto de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
En el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1040



Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

El problema de los Consumos

El problema de la supresión del impuesto de Consumos, pero sin prescindir de los ingresos que representa, preocupa á la opinión general, sobre todo á las clases más modestas del país y á los hombres de gobierno de todos los partidos.

Así se explica que se haya constituido una Junta extraparlamentaria, nombrada por el Gobierno, para estudiar y proponer la resolución de ese problema; que exista un Comité popular que gestiona cerca de los Poderes públicos la misma solución, y que la Prensa política y financiera dedique numerosos trabajos á examinar el propio asunto, siquiera haya más unidad y decisión en pedir que se suprima el impuesto que en señalar los medios de obtener los ingresos que rinda. Verdad es que la sustitución ofrece mayores dificultades.

A 70.819.000 pesetas asciende lo recaudado en el año último para el Tesoro, de los 78 que se presupuestaron, y 80 millones recaudan los Ayuntamientos para sí del impuesto de Consumos.

Representan estos datos el 8 por 100 del presupuesto general de ingresos del Estado, y el 37 por 100 de los recursos de los Ayuntamientos. Pero como éstos, a la vez que los Consumos, por los mismos procedimientos y con el propio personal, recaudan otros arbitrios municipales, que no son más que recargos de aquel impuesto, resulta que la Hacienda de los Municipios se nutre con el 56 por 100 del impuesto que quiere suprimirse.

De ahí que la dificultad, no pequeña, que surge al estudiar la supresión de los Consumos para el Estado, se agigante en lo que afecta a la Hacienda local, base de la vida de los Ayuntamientos y de las Diputaciones, porque es la fuente principal de sus ingresos; y aunque podrían soportarse mejor que los derechos sobre los artículos de la tarifa de Consumos los arbitrios municipales establecidos sobre otros artículos de lujo, no pueden mantenerse estos arbitrios solo por lo costosa que sería su recaudación.

Así parece que lo ha comprendido la Comisión extraparlamentaria, y por ello para resolver el problema, la ponencia ha expuesto que es necesario llevar á cabo una transformación del régimen tributario, tanto en lo que se relaciona con la Hacienda del Estado como en lo con-

cerniente á la Hacienda municipal y provincial.

Y eso que la administración de los Ayuntamientos en España es tan empírica y deficiente, que no puede compararse á la de ningún país regularmente regido.

Los presupuestos municipales españoles sólo importan 213 millones de pesetas, cuando los de Francia ascienden á la enorme cifra de 846 millones de francos.

Aun contando con que la República vecina tiene el doble de habitantes de España y es mayor aún su riqueza, siempre resultaría que, en igualdad de servicios y de obligaciones tributarias, debería gastarse y pagarse á los Municipios españoles 423 millones, ó sea casi el doble de los recursos con que cuentan.

Si á esto se agrega el que con la supresión de los Consumos y la dificultad de realizar los recargos y arbitrios se les privará de 100 millones de pesetas, compréndese la dificultad que hay de hacer esa supresión sin buscar las compensaciones; pues no hay modo de dejar reducidos los recursos seguros á 113 millones, ni aun á 133 millones.

Concretándonos á la comparación entre las dos capitales de España y Francia, resulta que mientras el presupuesto municipal de París es de 334 millones de francos, el de Madrid no llega siquiera al pico de los 30 millones de pesetas, y más de la mitad de esta suma se cubre con el impuesto de Consumos.

Verdad es, en cambio, por lo que se refiere á este impuesto, que en unos 5.000 Ayuntamientos de España no se cobran los derechos en los fieltos, sino que se hace efectivo el cupo para el Tesoro y el recargo del Ayuntamiento por medio de reparos vecinales, con lo cual se da al tributo un carácter personal distinto del que tiene la antigua contribución de puertas, siquiera sirva de base más ó menos exacta el cálculo de las especies que se supone se consumen, por lo cual en dichos pueblos no tiene gran trascendencia la supresión de los Consumos, puesto que no hay los enormes gastos de administración ni las vejaciones para los introductores de especies, ni la dificultad en el comercio de los artículos gravados. Pero esos pueblos, en general, son de escaso vecindario, no realizándose el impuesto por reparto en ninguna capital ni en poblaciones de importancia.

Así, pues, si lo que se desea y estudia es el medio de sustituir un tributo tan oneroso como el de Consumos, por los enormes gastos de administración que exige y las vejaciones á que da lugar, con otros ingresos que no desquicien la Hacienda del Estado ni la Hacienda popular, hay que proceder con gran prudencia y no menor cautela, porque es difícil adoptar los medios que han utilizado otros países, por la diferencia que existe entre su régimen fiscal y el nuestro.

Así, por ejemplo, en Inglaterra, de los 122 millones de libras que representan los presupuestos locales, se cubren 62 millones con impuestos directos y 16 millones con subvenciones; en Bélgica, para suprimir los Consumos en 1860, cedió el Estado el 75 por 100 de los derechos sobre el café; el 34 por 100 del impuesto sobre azúcares, aguardientes y cervezas; el 10 por 100 del importe de los sellos de Correos y Telégrafos, y se autorizó el aumento del 100 por 100 sobre la tributación de alcoholes, y en Francia, por fin, para suprimir los derechos de Consumos de Lyon, se autorizaron una serie de impuestos sobre el ganado de lujo, las nuevas construcciones, la conservación de edificios, los solares, el alquiler de habitaciones, las profesiones, círculos y teatros, y un derecho de 100 francos por hectolitro de alcohol, y otra serie de gabelas.

En Prusia, al nacerse la reforma del sistema tributario, han pasado á los Ayuntamientos parte de las contribuciones directas.

Algunas de estas cesiones de impuestos a los Ayuntamientos, ó la autorización para recargarlos, podría concederse aquí, y el alcohol, como las tabernas, pueden ser fuentes tributarias; pero es difícil, por no decir imposible, recargar las contribuciones directas, y el impuesto sobre los inquilinatos, aunque justo en principio, no es fácil aclimatarlo en España; otras bases de ingresos no pueden tampoco ser aplicadas, ó porque ya lo están, ó por la insignificancia de sus rendimientos.

Así, pues, reconociendo que es grande la dificultad para encontrar los 160 millones de pesetas que se necesitan para sustituir el impuesto de Consumos en España, se espera con interés el proyecto que se estudia con ese objeto, porque habrá de ser motivo de largas discusiones, sobre todo por los que desean la supresión del tributo, pero no que se sustituya con otros gravámenes, cuando esto es absolutamente indispensable en todo caso.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Ocupaba el banquillo de los acusados un joven de 16 años de Reus llamado Juan Prat huerfano y sin hogar.

Para poder satisfacer los tormentos del hambre dedicábase á transportar las maletas de los viajeros de las estaciones de ferro-carriles de aquella ciudad.

El día 25 de Octubre 1905 á la llegada del tren mixto de las ocho menos cuarto de la noche en la estación de los Directos, el procesado llevaba una maleta de uno de los pasajeros, cuando se le acercó el guardia municipal José Mateu, manifestándole dejara la maleta porque no podía ejercer el oficio de mozo de cordel sin autorización de la Alcaldía. Indignado el pobre chico y viendo

que por culpa del dependiente del Municipio no podría comprar un pedazo de pan sin el dinero que como propina recibiera del viajero, dirigió algunas palabras al agente que este estimó ofensivas, y á las que contestó con dos sablazos.

Entonces, según el sumario, el chico arrojó unas cuantas piedras al referido dependiente del Municipio, causándole en el brazo una contusión insignificante, y al mismo tiempo amenazándole con un cuchillo de grandes dimensiones.

Los testigos que desfilaron por delante del Tribunal no vieron arrojar ninguna piedra al joven contra el Mateu, ni tampoco que empuñara su mano cuchillo alguno.

Según parece y á juzgar por una pregunta de la defensa al Mateu, que dicho sea de paso contestó negativamente, había resentimientos entre este y el padre del procesado desde mucho antes de su muerte.

El fiscal Sr. Emo califica el hecho de atentado á mano armada contra la autoridad, del cual es responsable el procesado, apreciando la atemante de ser mayor de 15 años y menor de 18. Solicita se le impongan 4 meses y 1 día de arresto mayor.

Al empezar su informe el abogado defensor Sr. Alball se hace cargo de algunas frases pronunciadas por el señor Fiscal. Continúa diciendo que la poca edad de su defendido y la falta de discernimiento era la causa de que su defendido cometiera ó realizara los actos de que se le acusa. Solicita la benevolencia del Tribunal para su patrocinado.

Tribunal Sres. Otto, Lardiez y Fernandez.

Procurador Sr. Peñarrubia.
Concluido para sentencia.

Regionales y generales

Nos escribe de Tarrasa persona de gran prestigio y que nos merece plena confianza manifestándonos que el ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, ha expuesto su propósito de visitar aquella ciudad y la vecina de Sabadell, en cuanto regresé de Valldemosa, para enterarse de las necesidades de las industrias textiles. Dicha persona nos asegura que el señor Maura irá sin carácter político.

Representarán al Ayuntamiento de Barcelona en la expedición de los coros de Clavé á Burgos, León y Coruña, los concejales señores Costa y Nubila, yendo como secretario de la Comisión municipal el oficial de secretaria señor Caballero.

El Ayuntamiento de Lérida ha delegado con el mismo objeto el teniente de alcalde don Humberto Torres Barberá.

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha acordado invertir de su representación al concejal que particularmente quiera tomar parte en la excursión.

Se espera el nombramiento de otras representaciones de Ayuntamientos.

Las impresiones hasta ahora recibidas de la Asociación Entrepense hacen prever que ésta será una de las expediciones más lucidas y de más provecho verificadas por tan prestigiosa entidad.

El Emperador de Alemania vendrá á España en Septiembre, desembarcando en Alicante, donde será recibido por el Rey y por los representantes del gobierno.

El ministro de la Gobernación ha firmado una Real orden por la que se crea una Junta de reformas en el cuerpo de Telegrafos, que deberá estudiar y dictaminar dentro del plazo de tres meses, contados desde su constitución sobre los siguientes asuntos:

Creación de una Escuela Superior de Telegrafos.

Reforma del Reglamento del Cuerpo.
Implantación del servicio telefónico.
Adquisición de material moderno en las líneas y en las estaciones.

Reparto de telegramas á domicilio.
Abreviación de los trámites dentro de las estaciones.

Servicio rápido y especial para la prensa.

Presidirá dicha Junta el director general de Comunicaciones y serán vocales de la misma los inspectores Sres. Oloriz, Lavid Pérez González, D. Esteban Díez, Labrador y Guzmán, López Crub, Camino, López Sánchez, Nicto Gil y Rabeno.

El documento redactado por el conde de Romanones en contestación á la Nota diplomática del Vaticano, es muy extenso, abundando en él las citas y copias de textos legales.

Las conclusiones del documento, son: en lo referente á cementerios y matrimonios civiles que no ha sido en momento alguno materia concordada; que ambos asuntos serán privativos del poder civil, aunque esté sometido á toda otra potestad.

Dicen de Orihuela que la guardia civil sorprendió una casa donde se estaba jugando, según parece, á los prohibidos.

Al entrar los guardias, fueron insultados por un grupo de jugadores, promoviendo un alboroto enorme, durante el cual sonó un tiro.

Valiéndose de la confusión, los puntos consiguieron desaparecer todos.

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido un anónimo en el que va un sello separatista, negro y rojo, con el lema de «Asturias libre» y el escudo del Principado.

El remitente pretende que dicho sello procede de Asturias; pero hay quien supone que el origen es distinto.

Se dá como seguro que durante la primera decena del próximo mes de Agosto llegarán á Palma los ex-ministros Sres. Weyler y Dato.

Este pasará una corta estancia en la compañía del Sr. Maurá.

Una comisión de la Academia de Medicina de Palma ha ido á Valdemosa para saludar al Sr. Maurá. Los comisionados han regresado muy satisfechos.

Locales y provinciales

Leemos en un colega de Reus:

«Gracias á las gestiones realizadas por el señor marqués de Grigny, pronto será un hecho la construcción de una carretera que desde Pont de Armentera pasará por Aiguamurcia, Santas Creus, Vilardida, Puiginyós, Salomé, La Nou, Riera y Altafulla.

El presupuesto para esta nueva vía de comunicación, que tanto ha de beneficiar al campo de Tarragona, consta ya en la correspondiente propuesta de obras públicas para el próximo año de 1907.»

Ha marchado a Francia y Suiza en cuya última nación pasará la temporada estival, el joven abogado y rico propietario D. José Iglesias Odena, acompañándole en el viaje su bella y distinguida hermana.

Desámosles feliz viaje y estancia.

Ha regresado a esta capital después de permanecer durante varios días en la ciudad condal, nuestro venerable y sabio Prelado.

Varios propietarios de fincas sitas en la partida denominada «Santa Tecla» proyectan abrir una suscripción para allegar recursos destinándolos á la construcción de una ermita dedicada á Ntra. Sra. de la Salud.

Desde las dos de la tarde de hoy hasta la puesta de sol de mañana puede ganarse el jubileo de la Porciúncula en las siguientes iglesias: Catedral, Religiosas Clarisas, parroquia de San Juan y la de Dominicas de la Presentación.

Ampliando el suelto que copiándolo de un colega barcelonés publicamos no hace muchos días, respecto á la detención de un sugeto autor del robo de la Caja de caudales del Ayuntamiento de Corbera así como de otros varios robos y de un asesinato, hechos acaecidos en dicho pueblo, podemos manifestar que según comunica la Guardia civil de Gandesadespués de once días de incesantes pesquisas practicadas para descubrir al autor de un robo de herramientas agrícolas del Molino de la Fagosa, término municipal de Corbera, fué detenido un sugeto natural de dicho pueblo llamado José Antonio Laporta Clua (a) *Tembló*, de 22 años de edad, casado, cuyo sugeto declaróse autor no solamente de este último robo, sino también de otros muchos verificados de unos tres años á esta parte, declarándose igualmente autor del asesinato de su convecino Pedro Campos Rus y heridas inferidas á Juan Cortiella Roca, cuyo hecho ocurrió en el citado pueblo el 29 de Octubre último, disparando una escopeta contra un grupo de cinco jóvenes que se hallaban tocando la guitarra y cantando, por cuyo delito se halla sufriendo condena un convecino suyo llamado José Bosquet Clua (a) *Boto*.

Como el detenido manifestara que en varios robos le acompañó Domingo Puig (a) *Ros de Pedro*, fué detenido este también siendo los dos puestos á disposición del Juzgado juntamente con varias armas y multitud de objetos que procedentes de los mencionados robos les fueron ocupados.

Ha sido detenido en Tortosa y puesto á disposición de las autoridades, un pájaro llamado Agustín Giné Sanchez, natural de Roquetes, por haber sido hallado dentro de la tienda de tejidos que el Sr. Vergés posee en la calle del Obispo Aznar de dicha ciudad.

En su poder se encontraron algunos pañuelos de seda propiedad del Sr. Vergés.

Hoy se posesionará del cargo de Oficial de Fomento de este Gobierno civil nuestro estimado compañero en la prensa D. Manuel Menéndez.

Ha sido destinado á la Comisión liquidadora de las Capitanías generales y Subinspecciones de Ultramar, el oficial 1.º de Administración militar D. José Perales Labayen, que prestaba sus servicios en la Comisión liquidadora de Cuba, y á esta dependencia el de igual clase D. Manuel Rosillo Gabarson.

En uso de licencia ha marchado á Madrid y Vigo el Tesorero de Hacienda de esta provincia, D. Ulpiano Romaña, acompañándole su distinguida esposa.

Ayer recibimos tarjeta de despedida del que hasta hace poco ha sido dignísimo gobernador civil de esta provincia D. Benito Francia y Ponce de León, el cual probablemente saldrá esta semana para Vizcaya de cuya provincia, conforme saben nuestros lectores, ha sido nombrado gobernador.

Desémosle un feliz viaje y mucho acierto en su nuevo destino.

Se ha suicidado, arrojándose al canal de una fábrica, en Esparraguera, Teresa Rodó Borrnell, de 39 años de edad, casada y natural de Cherta.

Por la guardia civil han sido entregados al juez municipal de Albiol los hermanos Miguel, Francisco y Pedro Masden Garcia, vecinos de dicho pueblo, por amenazar los dos primeros con piedras y el último con una escopeta á sus convecinos Antonio Milia Blasi, Pedro Pamies Ferrer y Antonio Pamies Fortuny, vigilantes de las aguas de riego de dicha población.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

En Reus fué detenido anteayer Francisco Cachós Olivé, de 24 años de edad, soltero y de oficio confitero, por estar reclamado por la autoridad judicial de San Felin de Llobregat por el delito de hurto.

A las doce de la tarde de ayer falleció, minado por cruel y traidora enfermedad sobrellevada con ejemplar resignación, nuestro entrañable amigo D. José Cabrera y Herreros.

Era el Sr. Cabrera un cumplido caballero en la mas amplia acepción de esta palabra. Cortés, amable, cariñoso, correcto, supo captarse en esta capital numerosas relaciones que hoy lloran la pérdida de tan buen amigo y recuerdan su fino trato y exquisita amabilidad.

Descanse en paz nuestro estimado amigo asociándonos de todo corazón al duelo que por tan irreparable pérdida experimentan sus señores hermanos y demás familia, deseándoles á todos ellos la resignación cristiana necesaria para sobrellevar tan rudo golpe como el que en estos momentos les aflige.

Ha sido detenido en el pueblo de Tivisa el joven de 17 años Andrés Boquera Gallisá, como presunto autor de un disparo de escopeta á su convecino Juan Vilella Ripoll, que le produjo lesiones de alguna importancia en la cabeza y de otro disparo de revolver sin consecuencias á su esposa Josefa Ferreras Albó, en la noche del 27 del actual, siendo entregado al Juzgado municipal.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy, los libramientos de pago siguientes:

- D. Mariano Nicolau, 927'22 pesetas.
- D. Eustaquio Gonzalez, 2.844'65.
- D. Vicente S. Calatayud, 1.962'75.
- D. Ausibio Perezagana, 2120'02.
- D. Augusto Pasalodos, 974'76.
- D. José Leguia, 399'16.
- D. Vicente Casanova, 39'52.
- D. Juan Costa, 40384'53.
- D. Joaquin Rodríguez, 35097'68.
- D. Benito Nieves, 2459'40.
- D. Leoncio Montañés, 7503'29.
- D. Ramón Sanchez, 5710'27.
- D. Ignacio Artigues, 4620'31.
- D. Manuel Sunyer, 487'82.
- Sr. Admor de Correos, 317'95.
- Sr. Jefe de Telegrafos, 212'42.
- Sr. Depositario Pagador, 27200'00.
- D. José Ram, 119'00.
- D. Antonio Rué, 3603'10.
- D. Vicente de la Plaza, 5956'25.
- D. Vicente Calatayud, 573'32.
- D. Federico Gomez, 215'00.
- D. Buenaventura Mortés, 4938'76.
- D. Eustaquio Lerma, 891'67.
- D. Lorenzo Cereceda, 455'49.
- D. Emiliano Durán, 363'34.

Boletín Oficial

Comisión provincial.—Señala el día 24 para celebrar sesión ordinaria.

Intervención de Hacienda.—El día 1.º del próximo mes de Agosto se abrirá el pago de los haberes del mes actual á las Clases pasivas.

Distrito forestal de Castellón-Tarragona.—Plan general de aprovechamientos que han de realizarse durante el año forestal de 1906 á 1907 en los montes declarados de utilidad pública en esta provincia á cargo de dicho distrito.

Estado comprensivo de los productos autorizados por el Plan provisional para el año forestal de 1906-1907 en los montes de esta provincia exceptuados, aprobado por Real orden de 18 del actual y que se publica para conocimiento de los dueños de los expresados montes.

Correo de Madrid

Madrid, 30.

Ha regresado á Madrid el presidente del Consejo, por lo que se ha notado mayor animación en los círculos políticos y hoy han empezado á circular algunas noticias.

—El ministro de Hacienda ha conferenciado esta mañana con el presidente del Consejo, habiéndose examinado durante la entrevista las notas, antecedentes y datos referentes á los tratados de Comercio, con objeto de que éstos sean enviados á San Sebastián y puestos en conocimiento del ministro de Estado, para que éste á su vez proceda cerca los representantes diplomáticos y siga las negociaciones que se están llevando á cabo.

El ministro de Hacienda ha firmado hoy el texto del convenio con los Estados Unidos y remitido la aceptación á San Sebastián, á fin de que el ministro de Estado la comunique al embajador de los Estados Unidos, para que á su vez la transmita á Washington.

Aun no se han recibido de Francia las observaciones que haya de hacer á nuestro arancel, asunto que preocupa al gobierno, pues desea seriamente llegar á un convenio con esta nación.

Mañana publicará la *Gaceta* el recargo anunciado de 50 por 100 sobre la columna primera del arancel para las mercancías importadas de Suiza.

—Dice el ministro que á la guerra hay que contestar con la guerra, pero que sigue abrigando la esperanza de que después de llevar á cabo Suiza la negociación con Francia, probablemente llegará á un acuerdo con nosotros.

—El presidente del Consejo, ocupándose de la combinación diplomática que publican los periódicos de esta mañana, ha dicho que carecía de exactitud.

Ha añadido que hasta ahora lo único acordado era que el señor Villaurrutia fuera á Londres, y que el embajador actual de Londres, señor Polo de Bernabe, vaya á Berlin.

Respecto de la embajada del Vaticano, nada hay todavía definitivo.

Desde luego, el más qués de Tovar, actual embajador del Vaticano, será destinado á San Petersburgo; pero respecto de quién haya de sustituirle en el cargo que actualmente desempeña, nada se ha decidido todavía.

Se ha preguntado si era cierto que se indicase al señor Teverg para dicho cargo, pero ha contestado que nada había resuelto en definitiva.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que la huelga de pescadores de la Coruña sigue igual.

El gobernador civil ha conferenciado con los patronos y con los obreros.

Unos y otros, pero especialmente los últimos, se muestran muy intransigentes, siendo difícil, por lo tanto, un arreglo.

—Esta mañana ha conferenciado el ministro de la Gobernación con varios de los nuevos gobernadores, que se proponen salir en breve para sus respectivas provincias.

Tiene el propósito el ministro de la Gobernación de irlos recibiendo para darles instrucciones.

—El general López Dominguez no tiene la menor noticia sobre los propósitos que un telegrama de Barcelona atribuye al general Linares, de no volver á encargarse de la Capitanía general de Cataluña, y que varios periódicos han publicado.

Esta actitud del general López Dominguez la encuentra lógicamente.

Nosotros hemos acudido á personas de la intimidad del general Linares, quienes nos han dicho que no tiene fundamento alguno la noticia.

—El ministro de Instrucción pública estuvo por la mañana á despedirse del general López Dominguez para salir esta noche para Valencia.

El señor Jimeno saldrá de Valencia en el correo del jueves, para asistir al consejo de ministros de la presidencia.

Le acompañan en su viaje el subsecretario del ministerio y varios periodistas.

—Una comisión compuesta del síndico y varios agentes de Bolsa han visitado esta mañana al ministro de Hacienda para ofrecerle sus respetos.

—Sin duda por equivocación el presidente del Consejo dijo, con referencia á su telegrama oficial, que se había aplazado la salida de los Reyes hasta mañana, pues ya se sabe que SS. MM. han salido de Santander para Inglaterra.

—Con motivo de haber cumplido los obreros panaderos de Madrid el descanso dominical, hasta la tarde de hoy ha escaseado el pan tierno en esta población.

—Se ha publicado ya por el Congreso una recopilación de los reglamentos de las Cortes de las naciones sud-americanas.

Va acompañada de un notable trabajo del señor Gálvez sobre el modo de funcionar las Cámaras en los distintos países de la península ibérica y América.

—El ministro de Marina estudia la manera de realizar un viaje de instrucción y práctica de guardias marinas en Septiembre próximo.

Parece seguro que desde el Ferrol seguirán las costas de la península, Francia é Italia, y por último regresarán después de hacer escalas en varios puertos del Norte de Africa.

—Bajo la presidencia del marqués de Mochales se han reunido los individuos residentes en Madrid que componen la ponencia del Sindicato Nacional de Alcohólicos.

En esta reunión se han limitado á tratar de los preliminares de la reunión del día 8 del mes próximo, en que se examinarán los informes recibidos de provincias.

De las Cámaras de Comercio han informado las de Valladolid y Burgos.

—El general Tovar, jefe de la sección de infantería del ministerio de la Guerra, saldrá el martes para verificar estudios militares en Francia y en Alemania.

—El diputado Sr. Urguía publica un artículo en los periódicos, ocupándose del general Molinas, y después de enumerar los servicios prestados por dicho general y de consignar que deja en la mayor miseria á su viuda é hijos, dice que sería conveniente que las Cortes votaran un crédito ó pensión extraordinaria, y que así la pedirá cuando las Cámaras reanuden sus tareas.

—El ministro de la Gobernación ha dado las órdenes mas terminantes para que se busque á Ángel García, que hizo circular la noticia del supuesto lance de que dió cuenta la prensa.

—La nota que se enviará al Nuncio de S. S. sobre la reclamación á que nos referimos al hablar del Consejo de ayer, está ya puesta en limpio por el ministro de Estado, y este á su vez la entregará al Nuncio, publicándose después en la *Gaceta*.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Pedro.
SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Angeles.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagd. Corazón. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.
FALLECIDOS.—María Rosa Margarita, Hospital Civil, (26 años); Carmen Soriano Romeu, plaza Pallol 12, (4 años); Pedro Comaposada Novas, plaza de la Fuente 21, (40 años).

Sección comercial

Vendrel, 29.

En el mercado celebrado hoy han regido los precios que á continuación se expresan:
Salvado rojo, á 3'50 pesetas el saco de dos cuarteras; salvadillo, 3'75; menudillo, 4'50; salvado blanco, 3'75; salvadillo id., 4'00, y menudillo, 4'50.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia y Barcelona v. Grao, de 1010 ts., c. Lloret, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Grao, con efectos

Bolsas de Madrid

Madrid, 31, 17'82.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 idem fin mes', etc.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 31, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Foreign exchange rates for various locations like London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 2 columns: Public effects and their prices.



EL SEÑOR DON JOSÉ CABRERA Y HERREROS

Falleció el día 31 de Julio de 1906 á las doce del su mañana, en la ciudad de Tarragona, á los 27 años de edad.

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Su director espiritual el R. P. Fray Jacobino del N. J. Carmelita descalzo, sus hermanos D. Plácido, D. Angela, D. Luis, D. Manuel, D. Fernando y D. Mercedes (ausente); hermanos políticos D. María García Perate, D. Carlos Castel y D. María Luisa Lillo, tíos, primos y demás parientes participaron á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy miércoles, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria Rambla de San Juan, 72, al cementerio de esta población en 10 que recibirán especial favor.

Todas las misas que el jueves 2 del corriente se celebren en la iglesia de las Carmelitas descalzas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

El duelo se despide en la ex-puerta de San Francisco.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Archidiócesis, concede 100 días de indulgencias por cada acto de piedad que practiquen en sufragio del alma del finado.

Table with 2 columns: Financial data including 'fin próximo', 'Deuda amortizable', and 'Carpetas provis.'.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Railway and other obligations with prices.

ACCIONES FIN MES

Table with 2 columns: Bank and company shares with prices.

Sección telegráfica

Madrid, 31.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados los números siguientes:

Premios mayores.—Con 100.000 pesetas, el número 24.489, Barcelona; con 60.000, el 15.640, Sevilla; con 25.000, el 22.671, Sevilla.

Represalias contra Suiza.—Decreto

El decreto que hoy publica la "Gaceta" reorganizando los derechos arancelarios sobre las mercancías procedentes de Suiza, contiene un preámbulo en el que se da cuenta de la conducta intransigente seguida por el Gobierno de aquel país, aplicando desde 1.º de Julio á los productos españoles, no sólo la tarifa máxima de los aranceles, sino un recargo del cincuenta por ciento.

La parte dispositiva del decreto dice así:

"Art. 1.º La tarifa primera del vigente arancel de Aduanas se recarga en un 50 por 100 para el aforo de utensilios y batería de cocina, de hierro ó acero esmaltado, tejidos de toda clase, instrumentos y aparatos eléctricos de ciencias y artes, máquinas y piezas sueltas de maquinaria, leche condensada y harina lacteada, originarios ó de producción suiza.

Art. 2.º Este recargo se agregará también al que por razón de bordados ó confecciones ó marcas de metal es-

tablece la disposición cuarta del mismo arancel.

Art. 3.º El recargo á que se refieren los dos artículos anteriores se aplicará á todas las indicadas mercancías originarias de Suiza que se despachen desde el día primero inclusive del mes de Agosto próximo.

El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.

El ministro de Fomento.—Obras públicas.

Según noticias el Sr. García Prieto trabaja en Panticosa en el estudio del presupuesto de su departamento ministerial y en el plan de obras públicas en el que figura la construcción de los puertos de Ceuta, Melilla y Chafarinas.

En la dirección general de Obras públicas preocupa el estudio definitivo de los servicios del canal de Lozoya.

La combinación diplomática

El presidente del Consejo ha manifestado que la combinación de altos cargos diplomáticos está pendiente de consulta y que el Gobierno desea que vaya á la Embajada cerca del Vaticano un exministro de Estado de Gracia y Justicia.

Ha dicho el general López Domínguez que no hablará más de esta combinación hasta que esté ultimada.

Los nuevos gobernadores

El Sr. Dávila ha presentado hoy al presidente del Consejo los nuevos gobernadores civiles, que marcharán esta tarde á sus respectivas provincias para tomar posesión del cargo.

Mañana le presentará los restantes.

El ministro de Marina

Esta noche ó mañana llegará procedente de Santander, el Sr. Alvarado.

Bolsin

Madrid, 30.

Table with 2 columns: Financial data for Bolsin including 'Interior fin mes', 'Interior próximo', etc.

Bolsin

Barcelona, 31.

Table with 2 columns: Financial data for Bolsin in Barcelona including 'Interior fin mes', 'Acciones Norte', etc.

Bolsa

Paris, 30.

Table with 2 columns: Financial data for Bolsin in Paris including 'Exterior español', 'Acciones Norte', etc.

ACADEMIA DUARTE

FUNDADA EN 1897

Conferencias de todos los cursos de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras. Esta acreditada Academia ha obtenido el Gran Premio de Honor y un éxito brillante en el concurso de 1905.

PAGOS DE

The Equitable Life Assurance Society OF THE UNITED STATES

La Equitativa de los Estados Unidos. Los pagos de esta Sociedad desde 1859, año de su fundación, hasta 31 de Diciembre de 1905, suman:

Pesetas oro 2.687.543.550 51. Suma mayor que la pagada en igual período de tiempo por cualquiera Compañía de Seguros del mundo.

PAGOS DE SU SUCURSAL ESPAÑOLA

Pagos por esta Sucursal desde 1882, fecha de su autorización, hasta 31 de Mayo de 1906.

Table with 2 columns: Payment details for the Spanish branch including 'Por dotales y acumulaciones', 'Por dividendos', etc.

Total de lo pagado desde 1882. Pts 48.900.834'54

Madrid 2 de Julio de 1906.—El Cajero, Miguel Rosillo.—El Secretario Asesor, Fernando Mellado.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Agosto saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracaibo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 18 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 22 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz el vapor

L. Villaverde

directamente para Ta. Terife, Santa Cruz de T. Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Julio saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.
Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRAS, plaza de Olozaga, 11.



Continúa en la página del sábado, Coruña, San Divino...
Málaga se remite de momento por la semana de...
debe a que, celebrándose las fiestas de la Virgen...
reserva por la tarde de Julio y agosto a...
causa el servicio de navegación por la...
ción los vapores de la línea de...
de América, con la intención de...

Sección oficial

Registro civil
Nacimiento - Nacimiento
Matrimonio - Matrimonio
Defunción - Defunción

Sección comercial

Valencia, 23
El mercado de cereales hoy...
que a continuación se expresan:
Cebada roja, 2.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Cebada blanca, 2.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Trigo duro, 3.00 pesetas el saco de 60 kilos...
Trigo blando, 2.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Avena, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Centeno, 1.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Habas, 1.00 pesetas el saco de 60 kilos...
Lentejas, 1.25 pesetas el saco de 60 kilos...
Garbanos, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Alubias, 1.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Pisitas, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Habas secas, 1.25 pesetas el saco de 60 kilos...
Lentejas secas, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Garbanos secos, 1.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Alubias secas, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Pisitas secas, 1.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Habas verdes, 1.00 pesetas el saco de 60 kilos...
Lentejas verdes, 1.25 pesetas el saco de 60 kilos...
Garbanos verdes, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...
Alubias verdes, 1.75 pesetas el saco de 60 kilos...
Pisitas verdes, 1.50 pesetas el saco de 60 kilos...

Sección telegráfica

Madrid, 21
En el sorteo de la Lotería Nacional...
del número 10000 han resultado...
ganadores los números siguientes:
Primer mayor: 10000000
Segundo mayor: 1000000
Tercero mayor: 100000
Cuarto mayor: 10000
Quinto mayor: 1000
Sexto mayor: 100
Séptimo mayor: 10
Octavo mayor: 1
Noventa y nueve: 0
Cero: 0

Bolsa de Madrid

Madrid, 21, 17.82
4 por 100 interior con...
4 por 100 exterior con...
4 por 100 interior sin...
4 por 100 exterior sin...
4 por 100 interior con...
4 por 100 exterior con...
4 por 100 interior sin...
4 por 100 exterior sin...
4 por 100 interior con...
4 por 100 exterior con...
4 por 100 interior sin...
4 por 100 exterior sin...

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 21, 15.50
CAMBIOS EXTERIROS
Londres a 90 días...
Londres a 60 días...
Londres a 30 días...
Londres a la vista...
Londres a 90 días...
Londres a 60 días...
Londres a 30 días...
Londres a la vista...
Londres a 90 días...
Londres a 60 días...
Londres a 30 días...
Londres a la vista...

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta